

# **PROMOSOCIAL S.A.**

## **ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSOCIAL S.A."**

Hoy de 3 de Abril del 2016, a las 16:25 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local C26, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PROMOSOCIAL S.A., con sus accionistas el Arq. Federico Zenck Vivar, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; y la Sra. Rosario Alfaro Domínguez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Federico Iván Zenck Vivar en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocío Carpio Gutiérrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2016.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2016.

El Arq. Federico. Zenck Vivar le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa PROMOSOCIAL S.A. del año 2016.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016, haciendo hincapié en que fueron elaborados mediante las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), la compañía PROMOSOCIAL, está por terminar la construcción de un condominio ubicado en el cantón General Villamil (Playas). Indica además que en el año terminado 2016 tuvieron una pérdida de \$5.898,49.

El Presidente le sede la palabra al Econ. Eduardo Orellana Morales, para rinda su *informe como Comisario*.

El siguiente informe a exponer es el de Comisario, que lo da el Econ. Eduardo Orellana Morales, indicando que toda la revisión por el efectuada se encuentra a su entera satisfacción, y agradece por toda la apertura que se le brindo el tiempo en que realizó su trabajo.

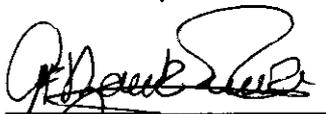
Luego el Sr. Presidente sede la palabra al Ing. Helenio Gilabert, quien rinde su Informe como Gerente; el cual indica que terminaron la construcción de un edificio con departamentos, en el cantón General Villamil (Playas), ya la fuerza de venta comenzó a trabajar, y se espera que en el nuevo año se lo haya vendido.

El Arq. Federico Zenck Vivar pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016, además de los Informes de la Comisaria y el Gerente; los cuales son aprobados por unanimidad.

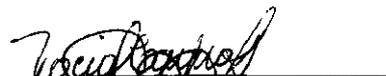
La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 17h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Zenck Vivar Federico  
Accionitas  
Presidente ad hoc



Rocío Carpio Gutiérrez  
Secretaria ad hoc

# PROMOSOCIAL S.A.

## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSOCIAL S.A."

Hoy de 3 de Abril del 2016, a las 16:25 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local C26, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PROMOSOCIAL S.A., con sus accionistas el Arq. Federico Zenck Vivar, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; y la Sra. Rosario Alfaro Domínguez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Federico Iván Zenck Vivar en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocío Carpio Gutiérrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2016.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2016.

El Arq. Federico. Zenck Vivar le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa PROMOSOCIAL S.A. del año 2016.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016, haciendo hincapié en que fueron elaborados mediante las

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), la compañía PROMOSOCIAL, está por terminar la construcción de un condominio ubicado en el cantón General Villamil (Playas). Indica además que en el año terminado 2016 tuvieron una pérdida de \$5.898,49.

El Presidente le sede la palabra al Econ. Eduardo Orellana Morales, para rinda su informe como Comisario.

El siguiente informe a exponer es el de Comisario, que lo da el Econ. Eduardo Orellana Morales, indicando que toda la revisión por él efectuada se encuentra a su entera satisfacción, y agradece por toda la apertura que se le brindo el tiempo en que realizó su trabajo.

Luego el Sr. Presidente sede la palabra al Ing. Helenio Gilabert, quien rinde su Informe como Gerente; el cual indica que terminaron la construcción de un edificio con departamentos, en el cantón General Villamil (Playas), ya la fuerza de venta comenzó a trabajar, y se espera que en el nuevo año se lo haya vendido.

El Arq. Federico Zenck Vivar pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016, además de los Informes de la Comisaria y el Gerente; los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 13h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



f) Federico Zenck Vivar. Accionista.



f) Rosario Alfaro Domínguez. Accionista

#### **CERTIFICO**

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario



Srta. Rocio Garpio Gutierrez  
**Secretaria ad hoc**

# PROMOSOCIAL s.a.

---

## LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSOCIAL S.A."

1. La Sra. Rosario Alfaro Domínguez como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos.
2. El Arq. Zenck Vivar Federico Ivan como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos.
3. El Ing. Helenio Gilabert Urzainqui, como gerente de la compañía, sin derecho al voto.
4. La Ing. Mónica Orellana Morales, como contadora de la compañía, sin derecho al voto.
5. El Econ. Eduardo Orellana Morales, como Comisario de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 4 de Abril del 2017



**FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR**  
Presidente de la Junta



**ROCIO CARPIO GUTIERREZ**  
Secretaria de la Junta